

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 332/16-D.R.H. SAN LUIS, siete de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2016 al Sr. **ALEXANDRO NOEL CALLEGARO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 29-12-16.-

II) MODIFICAR el Punto VI) del Acuerdo N° 143-DRH-15; y CONCEDER Licencia por cargo de Mayor Jerarquía, (Art. 27 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **ERICA IVANA MENDEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, a partir del día 1-12-16 e inter dure su designación en el cargo como “Miembro del Tribunal Administrativo Municipal de Cuentas de la Ciudad”, dependiente de la Municipalidad de la Cuidad de San Luis.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 7 de Diciembre de 2016.-